
*“transformando la sociedad a través de la investigación desde
Bachillerato”*



La investigación es el motor fundamental para impulsar un futuro de progreso y desarrollo, de ahí que la difusión y el fomento del pensamiento crítico se hayan convertido en un firme propósito dentro de la universidad. De este afán por divulgar, apoyar y promover la investigación entre los futuros estudiantes universitarios nacen los Premios CUM LAUDE UFV, que en este curso 2019/2020 celebra su II Edición.

La Universidad Francisco de Vitoria convoca estos premios con el objetivo de valorar y estimular la investigación entre los alumnos de Bachillerato y de reconocer su esfuerzo, su capacidad investigadora y sus aportaciones en distintos campos de la investigación.

BASES DEL CONCURSO

1. Participantes y requisitos

Podrán concurrir a este premio todos aquellos estudiantes de cualquier centro educativo de España que estén cursando **2º de Bachillerato** en el Programa Diploma de **Bachillerato Internacional** o en el **Bachillerato de Excelencia**.

Los participantes podrán presentar **un único trabajo de investigación, original e inédito**, escrito en lengua española o inglesa y relacionado con las siguientes áreas de conocimiento:

- CC Sociales y Humanidades
- CC de la Salud
- CC Experimentales
- Ingenierías
- Empresa y Derecho

Todos los trabajos presentados deberán estar **avalados por el profesor** que haya supervisado o tutelado el proyecto de investigación, así como por el centro educativo en el que estén cursando sus estudios.

2. Presentación de trabajos

Los trabajos de investigación se presentarán en formato pdf y se enviarán a través del formulario *“Remisión de la Ponencia”* habilitado a tal efecto en la página web de la universidad UFV.

Todos los trabajos deberán ajustarse al siguiente formato y extensión:

- Formato del archivo: PDF.
- Extensión total: máximo 15 folios numerados (sin contabilizar bibliografía, anexos ni elementos gráficos como tablas, fotos, imágenes o similar)
 - Fuente: Arial. Tamaño: 12. Interlineado: 2. Márgenes superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm. Texto justificado.
 - Estructura del trabajo:
 - Portada
 - Índice
 - Introducción
 - Cuerpo de la investigación
 - Conclusiones
 - Bibliografía
 - Anexos

3. Fases del concurso

• Inscripción

Los alumnos serán los responsables directos de la inscripción al certamen y contarán con el consentimiento e implicación tanto de su centro educativo como del profesor que haya supervisado o dirigido su proyecto de investigación.

Para ello deberán rellenar el formulario *“Solicitud de participación”* que encontrarán en la página web de la universidad UFV con sus datos personales y un resumen con una extensión máxima de 300 palabras en el que se presente una sinopsis del trabajo de investigación.

• Selección de trabajos

De entre los trabajos presentados, un Comité de Selección formado por profesores de la UFV seleccionará un máximo de 10 trabajos por área de conocimiento que pasarán a la fase final del certamen. Asimismo, de entre los trabajos no seleccionados para esta fase final, el Comité podrá destacar con Mención Especial a aquellos trabajos que destaquen por su calidad.

• Defensa del trabajo

Durante esta última fase, los alumnos seleccionados contarán con 10 minutos para la exposición oral de su trabajo seguidos de 5 minutos en los que el Tribunal Evaluador abrirá un turno de preguntas.

Las ponencias serán abiertas y públicas de modo que puedan acceder a ellas todos los miembros de la comunidad educativa interesados.

4. Plazos

Las fechas importantes en el desarrollo del certamen son las siguientes:

Las fechas importantes en el desarrollo del certamen son las siguientes:

- **Inscripción:** envío del formulario “*Solicitud de participación*”, desde el 10 de octubre de 2019 hasta el 1 de febrero de 2020, que se encuentra en la página web de la universidad.
- **Trabajos de investigación:** envío del trabajo, desde el 10 de octubre de 2019 hasta el 1 de febrero de 2020, a través de correo electrónico cumlaude@ufv.es
- **Comunicación de seleccionados:** los trabajos seleccionados para la fase final del certamen se harán públicos en la página web el 9 de marzo de 2020.
- **Defensa oral:** la exposición y defensa de los trabajos de investigación seleccionados tendrá lugar el viernes 20 de marzo de 2020 en el campus de la UFV.
- **Fallo del Jurado:** el fallo del jurado se hará público el mismo día 20 de marzo en la ceremonia de clausura.
- **Entrega de premios:** tendrá lugar al final de la jornada del 20 de marzo de 2020 en la ceremonia de clausura.

5. Jurado

Se constituirá un Tribunal Evaluador por área de conocimiento formado por 3 miembros (presidente/vocal/secretario) elegidos entre el profesorado UFV y patrocinadores, en su caso.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

6. Criterios de valoración

La evaluación del trabajo de investigación presentado se regirá por los siguientes criterios:

- **MEMORIA ESCRITA**

Se valorará:

- Concreción del problema de investigación y su pertinencia en la disciplina en la que se enmarca.
- Precisión de los objetivos perseguidos y/o de las hipótesis planteadas.
- Contexto que enmarca la investigación y justificación del estudio.
- Metodología utilizada.
- Estructura y organización del documento.
- Interpretación y rigor científico
- Argumentación y/o construcción de hipótesis.
- Conclusiones del trabajo.
- Redacción y estilo.
- Bibliografía pertinente y actualizada.

- **DEFENSA ORAL.**

Se valorará:

- Organización de la presentación: grado de claridad y secuenciación lógica de las ideas expuestas.
- Soporte visual y material gráfico: calidad de los recursos gráficos y visuales.
- Exposición del trabajo: calidad del discurso y de las estrategias de comunicación.
- Lenguaje apropiado: terminología variada, adecuada y específica del tema.
- Presencia: actitud corporal, contacto visual y dominio del espacio.
- Capacidad de síntesis: ajuste al tiempo establecido.
- Defensa ante las cuestiones planteadas por el tribunal: coherencia, precisión y calidad en las respuestas.

7. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- 5 premios, uno por cada área de conocimiento, consistente en:
 - ✓ Premio económico de 700€
- 5 accésit, uno por cada área de conocimiento, consistente en:
 - ✓ Premio económico de 400€
- 1 premio especial al trabajo de investigación especialmente comprometido con la transformación social, consistente en:
 - ✓ Premio económico de 500€
- Los 50 finalistas obtendrán un tratamiento preferencial en las condiciones de becas y ayudas al estudio UFV durante el curso 2020/2021.

Los premios se harán efectivos a través de transferencia bancaria a una cuenta cuyo titular deberá ser el beneficiario del premio y serán objeto de retención del IRPF, según la legislación vigente.

- Reconocimiento especial para los profesores supervisores de los trabajos ganadores.

8. Difusión pública

Los trabajos premiados, así como las ponencias orales podrán ser utilizados por la UFV para la difusión pública del Premio, respetando siempre los derechos de autoría, así como cualquier normativa específica del Programa Diploma exigida por BI o de los Programas de Bachillerato de Excelencia, en su caso.

9. Aceptación

La participación en este Premio implica la aceptación de las presentes bases, estando facultado el Jurado para dirimir aquellos aspectos no previstos en la presente convocatoria.